



REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2022

ASISTENTES:

D. JAUME COLOM ADROVER

Presidente

D. JORGE NASARRE LÓPEZ

Director de la Autoridad Portuaria de Balears

D. JOSÉ F. ESCALAS PORCEL

Capitán Marítimo

D^a. DOLORES RIPOLL MARTÍNEZ DE BEDOYA

En calidad de Asesor Jurídico (Abogacía del Estado)

D.^a M^a JULIANA URIBE DAVIES,

En representación de la Abogacía del Estado,

D. JOSÉ ANT^o MORILLO-VELARDE DEL PESO

En representación del Organismo Público Puertos del Estado

D. JOSEP MARÍ RIBAS

En representación del Govern de les Illes Balears

D. JUAN PEDRO YLLANES SUÁREZ

En representación del Govern de les Illes Balears

D. ANTONI ALORDA VILARRUBIAS

En representación del Govern de les Illes Balears

D.^a IAGO NEGUERUELA VÁZQUEZ

En representación del Govern de les Illes Balears

D. DOMINGO BONNÍN DANIEL

En representación del Consell de Mallorca

D. HÉCTOR PONS RIUDAVETS

En representación del Consell Insular de Menorca

D. RAFAEL RUIZ GONZÁLEZ

En representación del Consell Insular de Eivissa

D.^a ANA JUAN TORRES

En representación del Consell Insular de Formentera

D. EDUARDO SORIANO TORRES

En representación de la Cámara de Comercio de Mallorca

D.^a CARMEN PLANAS PALOU

En representación de la CAEB

D. SANTIAGO MAYOL MUNDO

En representación de APEAM. Vicepresidente

D. FCO. SANTIAGO ALEJOS FERNÁNDEZ

En representación de CC.OO.

D.^a MARÍA ANTONIA GINARD MOLL

Secretaria

Excusa su asistencia la Sra. Neus Truyol Caimari, en representación del Ayuntamiento de Palma, y el Sr. Rafael Rus Cortes, en representación de la Administración General del Estado.



En la reunión del Consejo de Administración de 15 de diciembre de 2022, que se celebró por videoconferencia/presencial, se trataron los siguientes asuntos recogidos en el Orden del día:

Propuesta de aprobación del Plan de Empresa 2023 de la Autoridad Portuaria de Balears.

Se aprueba el proyecto de Plan de Empresa correspondiente al ejercicio 2023, con el contenido básico acordado con Puertos del Estado (reunión entre Presidentes de fecha 15 de junio de 2022), en el que se incluyen las previsiones de cierre del ejercicio 2022 y el proyecto de presupuesto para el año 2023.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

Propuesta de denegación de prórroga de 15 años del plazo de la concesión administrativa de dominio público portuario para la legalización de obras de reforma y ampliación del edificio social de la que es titular el Club Náutico Portitxol en el puerto de Palma (ref.: COP-148).

Se aprueba denegar la prórroga de 15 años del plazo de la concesión administrativa de dominio público portuario para la legalización de obras de reforma y ampliación del edificio social de la que es titular el Club Náutico Portitxol en el puerto de Palma (ref.: COP-148).

Acuerdo adoptado por unanimidad.

Propuesta de modificación y prórroga de tres (3) años de la concesión administrativa de dominio público portuario para la legalización de obras de reforma y ampliación del edificio social del Club Náutico Portitxol (refundiendo concesiones anteriores).

Se acuerda modificar la concesión y prorrogar el plazo concesional en tres años fijando como nueva fecha de finalización el 15 de diciembre de 2025.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

Informe para la aceptación del desistimiento y el archivo del expediente de la primera solicitud de competencia de proyectos instada por Astilleros de Mallorca el 17 de diciembre de 2018, para el otorgamiento de una concesión para la construcción y explotación de un astillero con sistema de elevación de barcos (shiplift) para la reparación y mantenimiento de yates de esloras superiores a 60 metros en el puerto de Palma (ref.: COP-211).

Se acuerda aceptar el desistimiento y archivo del expediente de la primera solicitud de competencia de proyectos instada por Astilleros de Mallorca el 17 de diciembre de 2018.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

Propuesta de denegación de prórroga de la concesión administrativa de dominio público portuario con destino a factoría para almacenaje y distribución de productos asfálticos, en el puerto de Alcúdia, solicitada por CEPESA COMERCIAL PETROLEO S.A.U. (540-CP/G).



Autoritat Portuària de Balears

Se acuerda denegar a la empresa CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, SAU la prórroga del plazo de la concesión de la “FACTORÍA PARA ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ASFÁLTICOS EN EL PUERTO DE ALCÚDIA”

Acuerdo adoptado por unanimidad.

Propuesta de resolución del concurso para la explotación, en régimen de concesión administrativa, de la instalación de suministro de combustibles en el muelle comercial del puerto de la Savina, Formentera (ref.: EM-774).

Se propone elegir como más ventajosa la propuesta presentada por la empresa Puertos y Litorales Sostenibles S.L., que se tramitará de acuerdo con el art. 85 del TRLPEMM. La elección de esta solución no presupone ningún derecho del ofertante seleccionado a ser adjudicatario definitivo, hasta que no se haya otorgado la concesión administrativa, ni ningún otro derecho más allá de los propios de esta elección.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

Propuesta de autorización de prórroga del plazo de la autorización de ocupación temporal para la "explotación de la dársena para embarcaciones menores en el puerto de la Savina (Formentera)" (E.M. 759.1 / GSP-173).

Se autorizar la prórroga de la autorización de ocupación temporal para la explotación de la dársena para embarcaciones menores en el puerto de la Savina (Formentera)” (EM-759.1/GSP-173, sujeta a determinadas condiciones.

Acuerdo adoptado por unanimidad.